

INFORME DE COMISARIO

Señores

Accionistas de la compañía CONIASISA S.A.

Ciudad.-

De conformidad a lo estipulado en de la Ley de Compañías vigente, en mi calidad de Comisario Principal, de la empresa en mención , tengo a bien informar lo siguiente:

Que una vez revisado los libros contables, sociales, balance General y el de Resultados, estos se encuentran enmarcados dentro los principios generalmente aceptados en la norma contable, además han cumplido con todas las disposiciones legales y estatutarias.

Atentamente,

Elvia Alonso M.

ELVIA ALONSO MORAN
Comisario Principal

- 6 SET. 2004